



FEDERACION NACIONAL
SINDICAL UNITARIA AGROPECUARIA
“FENSUAGRO – CUT”



Personería Jurídica No. 0241930 de Junio de 1978
Diario Oficial No. 35102 – Filial de CUT , CLOC, VIA CAMPESINA

Bogotá D.C. agosto 22 de 2016

Doctor:
CARLOS ALFONSO NEGRET MOSQUERA
Defensor del Pueblo
Carrera 9 No. 16 - 21
Bogotá D.C.

REFERENCIA: ACTIVACION DE ALERTA TEMPRANA Y PREVENCIÓN DE HECHOS VIOLATORIOS DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

Respetado Doctor Negret:

Cordial saludo.

La **FEDERACION NACIONAL SINDICAL UNITARIA AGROPECUARIA FENSUAGRO CUT**, ALERTA DE MANERA TEMPRANA y por su intermedio, a las siguientes autoridades civiles:

Dr. JUAN MANUEL SANTOS CALDERON

Presidente de la República

Dr. JUAN MANUEL SANTOS CALDERON

Vicepresidente de la República

Dr. GERMAN VARGAS LLERAS

Ministro del Interior

Dr. JUAN FERNANDO CRISTO BUSTOS

Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

Dra. SORREL PARISA AROCA RODRIGUEZ

Gobernadora Departamento del Putumayo

Señores Alcaldes de los diferentes municipios del departamento del Putumayo

A las autoridades militares:

Comandante General de las Fuerzas Militares

Comandante del Ejército Nacional

Comandante de la SEXTA División del Ejército con sede en Florencia Caquetá

Comandante de la Vigésima Séptima Brigada del Ejército con sede en Mocoa Putumayo

A las autoridades Policiales:

Director de la Policía Nacional

Comandante Departamental de Policía

Director de la oficina de Derechos Humanos de la Policía Nacional.

Calle 17 No 10-16 oficina 104 . Teléfonos 3773792/2867794 . Telefax 2828871

E-mail: fensuagropresidencia@yahoo.es/ derechosh_fensuagro@yahoo.es

www.fensuagro.org. Bogotá D.C. Colombia



FEDERACION NACIONAL SINDICAL UNITARIA AGROPECUARIA “FENSUAGRO – CUT”



Personería Jurídica No. 0241930 de Junio de 1978
Diario Oficial No. 35102 – Filial de CUT , CLOC, VIA CAMPESINA

Ante la gravedad de los hechos que han ocurrido en el departamento del Putumayo con las comunidades campesinas.

ANTECEDENTES:

Las comunidades campesinas del Putumayo ante el incumplimiento del gobierno nacional para resolver los graves problemas de las comunidades campesinas e indígenas, se han visto en la obligación de salir a PARO desde el pasado 25 de julio del año en curso con más de mil familias campesinas e indígenas del departamento del Putumayo, las cuales se encuentran concentradas en cuatro puntos de los municipios de ORITO, SAN MIGUEL, TETEYE y SAN PEDRO, debido al incumplimiento de los acuerdos firmados en septiembre de 2014, como también por la agudización de la situación social, económica y la violación constante de los derechos humanos a la población campesina e indígena de este departamento; lo que ha hecho nuevamente que explote la protesta e inconformismo de los habitantes de este territorio de colonización campesina. A ello se suma la decisión del gobierno nacional de continuar su política de erradicación forzada y fumigación a los cultivos de coca, único sustento viable de la población campesina en esta región del país.

De otro lado la comunidad putumayense ha denunciado que mientras gran parte de la gente sufre las consecuencias del hambre, la contaminación hídrica, ambiental y el desplazamiento, se da un tratamiento represivo ante sus demandas y exigencias al Estado Colombiano; al mismo tiempo la favorabilidad a las petroleras que sin ningún control oficial siguen usurpando y violentando el territorio.

Como ha sido costumbre de parte del gobierno nacional, la utilización de la represión y violencia del estado a través del ESMAD, como respuesta a las justas exigencias y movilización pacífica de los pobladores putumayenses, dejando ya varios heridos en el corredor Puerto Vega - Teteye con impactos de bolas, balas de goma y proyectiles de gas a los campesinos: EDIER CUIQUE, OLMES ACHIPIS, LEOVIGILDO HOYOS Y JHON FREDI PERDOMO y de mayor gravedad HERNEY MESTIZO y WILMER JHOAN LAGO MELO heridos con impacto de bala.

SOLICITUD:

Luego de analizar los hechos, antecedentes e información disponible nos permitimos: ALERTAR DE MANERA TEMPRANA PARA QUE SE EVITE LA OCURRENCIA DE NUEVOS HECHOS DE VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS, DESPLAZAMIENTO FORZADO E INFRACCIONES DEL DERECHOS INTERNACIONAL HUMANITARIO, los cuales tienen ocurrencia en los diferentes municipios del Departamento del Putumayo, en la vida, la libertad, la seguridad e integridad personales de las comunidades campesinas e indígenas que se encuentran en grave riesgo de ser vulneradas por las autoridades policiales y encapuchados, quienes han venido cometiendo atropellos por medio del Escuadrón Móvil Antidisturbios, “Esmad” y encapuchados en los últimos días desde el 25 de julio. Acciones que según las comunidades se han realizado con conocimiento de las principales autoridades civiles, militares y policiales del orden municipal, departamental y nacional.

Calle 17 No 10-16 oficina 104 . Teléfonos 3773792/2867794 . Telefax 2828871

E-mail: fensuagropresidencia@yahoo.es/ derechosh_fensuagro@yahoo.es

www.fensuagro.org. Bogotá D.C. Colombia



FEDERACION NACIONAL
SINDICAL UNITARIA AGROPECUARIA
"FENSUAGRO – CUT"



Personería Jurídica No. 0241930 de Junio de 1978
Diario Oficial No. 35102 – Filial de CUT , CLOC, VIA CAMPESINA

Por último demandamos del Señor Presidente su pronta intervención con el objeto de ordenar a quién corresponda cesar todo tipo de agresión, judicialización y señalamientos contra las comunidades campesinas e indígenas del Departamento del Putumayo.

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL FENSUAGRO

EBERTO DIAZ MONTES
Presidente de FENSUAGRO

NIDIA QUINTERO
Secretaria General

ALIRIO GARCÍA
Secretario de Solidaridad y DDHH

Notificaciones: Calle 17 No. 10 – 16 Oficina 104 Bogotá D.C.

Con copia: Señor Presidente Juan Manuel Santos
Comisión interamericana de DD.HH.
O.T. I.
Vía Campesina Internacional